

## TRABAJO DOCENTE Y CULTURA ESCOLAR

### **Autora:**

**Irene Mireya Gahona Aguirre**

**Email:** [miregahona@yahoo.com](mailto:miregahona@yahoo.com)

**Institución:** Universidad Nacional de Loja

### **RESUMEN**

La Sociedad exige un cambio radical en cuanto al desempeño de los ciudadanos, tanto en conocimientos como en práctica de valores, el propósito de este trabajo es analizar el currículo nacional desde su filosofía hasta su aplicación en el aula, esto como una tarea que compromete a todos quienes hacemos educación; desde el Ministerio hasta el aula y el patio de recreo. De los resultados obtenidos de la observación directa a varias instituciones, se puede evidenciar que la carga administrativa que tienen los docentes es una limitante para la mejora de los resultados del proceso enseñanza aprendizaje; por otra, parte también se debe considerar la falta de conocimiento en cuanto al manejo de la información emanada desde el Ministerio de educación, así como las culturas escolares que se generan a lo interno de las instituciones educativas.

### **INTRODUCCIÓN**

Es muy importante que como docentes, analicemos todo cuanto el Ministerio de Educación, establece a través del currículo para el desarrollo de los diferentes niveles de estudio, un currículo propuesto desde filosofías y directrices que difícilmente se plasman en la realidad que viven las instituciones educativas. Debemos ser conscientes del llamado que ha hecho el Ministerio, a que se realicen observaciones a lo propuesto, la intención es ir mejorando en la marcha, con los aportes de quienes en realidad viven el día a día en las aulas. El objetivo este trabajo es establecer la relación que existe entre lo propuesto y la realidad de los centros de estudio, para desde nuestras trincheras proponer alternativas que estén acordes a la realidad local y que obviamente, puedan ser consideradas en el currículo nacional, para ir superando la brecha que existe entre la realidad y lo ideal.

### **DESARROLLO**

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que: “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) y en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende. (Ministerio de Educación) Desde esta perspectiva, a 2011 la LOEI es aprobada con la finalidad de viabilizar acciones que permitan el cumplimiento del mandato constitucional; en este contexto, en el artículo 19 de la misma ley, se establece que uno de los objetivos de la Autoridad Educativa Nacional es “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional”, (Información Ecuador.com, 2017) en este currículo se considera la visión de un Estado plurinacional e intercultural.

La nueva Constitución y la LOEI, para entonces, exigen un reajuste curricular, teniendo en cuenta que anteriormente ya se han hecho reformas al currículo; sin embargo, se vuelve a los ajustes; hasta la fecha, estas enmiendas no están generando mejores resultados, sino más bien con la influencia del medio, se tienen resultados nada halagadores.

Si revisamos el perfil del bachiller, en esta nueva propuesta, podemos darnos cuenta de que literalmente, suena hermoso; no obstante, los resultados no concuerdan con lo estipulado. La pregunta es: ¿dónde está la falla?, la falla está en que como docentes, en realidad, no estamos trabajando con la “pedagogía crítica”, que es lo que se sugiere, seguimos siendo los emisores de mensajes vacíos y sin sentido, mensajes sueltos, a los que los estudiantes no les encuentran sentido y mucho menos los pueden articular con la vida y/o la experiencia diaria.

Llegando ya a la realidad de las instituciones educativas, somos docentes, el término docente se deriva del vocablo *docere* que significa enseñar y es quizá a este término a lo que se ha reducido nuestro trabajo; visto de esta manera, es muy incipiente esta tarea, porque enseñar es fácil, no así si queremos educar; quien educa es el maestro. Ser maestro implica ser poseedor de muchas habilidades entre ellas la de enseñar.

La verdad es que en los últimos años el educar se ha reducido a ser trabajo docente, quien lo ejecuta tiene por delante mucha carga administrativa por cumplir y un programa por tratar con los estudiantes, lo que hace que gran parte de su tiempo se dedique a tratar de cumplir estos requerimientos y eso significa presentar una serie de evidencias de su trabajo, siendo éstas un cúmulo de documentos, cuando su trabajo debería verse reflejado en el cambio y crecimiento positivo que muestren sus estudiantes, de modo que año a año no existan las quejas por parte de docentes al señalar, entre comillas: Qué hicieron el año anterior, esto ya debieron haber visto ¿Por qué no cambiar el trabajo docente por tarea de educar?; del análisis de los resultados de las evaluaciones aplicadas a estudiantes e inclusive a docentes, es evidente que existen muchas

falencias no solo en cuanto a conocimientos sino en procesos de razonamiento y de manejo de las habilidades del pensamiento, es una pena ver a miles de estudiantes que no logran alcanzar los puntajes deseados para poder escoger la carrera que les gustaría seguir y ¿por qué?; simplemente, porque fallan en las pruebas que aplica el INEVAL, pruebas que tienen una buena carga de procesos de razonamiento. Es desde las aulas básicas que se debe encaminar el trabajo hacia el desarrollo del pensamiento lógico y abstracto, en todas las áreas, el saber leer, escribir, hablar y escuchar como habilidades fundamentales del lenguaje, de modo que el bachiller responda, al menos en parte, al perfil planteado desde el Ministerio de Educación.

#### PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLERATO ECUATORIANO

Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.	I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los	S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el		S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos

<p>mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>
--	--	--

El perfil expuesto, presenta una buena carga en cuanto a valores; sin embargo, en este espacio también se vienen dando cambios, que no se evidencian de modo certero en ningún aspecto; el tratamiento de valores a nivel escolar, se dice que debe ser transversal; pero, estamos entendiendo ¿qué significa esa transversalidad?; ¿acaso el momento de llenar en la matriz de planificación la casilla de eje transversal, pensamos en qué y cómo trabajar un valor determinado? Seguro que la respuesta es no, así como suena este no para el espacio de ejes transversales, también se puede decir respecto de las estrategias metodológicas, se copian por llenar el campo, más no con la certeza de aplicar dichas estrategias, es entendible, si no se conoce, ¿cómo se aplica?; además es parte del papeleo a presentar.

En el currículo presentado por la Autoridad Educativa Nacional, se señalan los principios para el desarrollo del mismo, (ver anexo 1) entre los cuales se menciona el trabajo inter y multidisciplinar, muy pocas instituciones lo aplican y es que esta modalidad de trabajo implica hacerlo a través de verdaderos proyectos que integren todos los conocimientos en un determinado año, implica una planificación conjunta de todos los maestros para la consecución de un solo objetivo que abarque todas las áreas del conocimiento y el debido acercamiento de los estudiantes en cuanto a la práctica de valores ya que se deberá aprender en grupo y trabajar en equipo, escenarios que permiten la práctica de valores y por ende se convierten en espacios donde se aprende a convivir.

Cuando la escuela asuma en realidad el papel preponderante que tiene como formadora de ciudadanos, estaremos caminando hacia una nueva sociedad. Aquí una observación hacia las directrices del Ministerio de Educación. Lo importante en el día a día de las instituciones educativas no es cuantos papeles se llenen y se presenten, sino cuanto tiempo tienen los maestros para establecer espacios de verdaderos aprendizajes, que quizá no están propuestos en su planificación, hablo de ese currículo oculto y la carga de enseñanza que conlleva; sin embargo, se debe pensar en los perfiles de docentes que existen en las instituciones y a más de aplicar evaluaciones, se debería analizar esos perfiles y que sean los estudiantes quienes validen el accionar de sus maestros, aunque esto sea arma de doble filo, se supone que los estudiantes deben actuar poniendo en juego los valores que se trabajan en el aula, como la justicia, de modo que sean justos al evaluar a un docente.

Concomitantemente con lo antes señalado, es entendible que el maestro se limite a realizar el trabajo docente, que con toda la carga administrativa impuesta, ha generado cuadros de estrés laboral en un alto porcentaje de docentes, enfermedad que perjudica la producción de cada quien como profesional y afecta su salud física y mental.

El Estado debe evaluar el beneficio obtenido en los últimos años, se debe pesar en un docente que llegue a ser maestro, ese ser social, histórico, ético; con capacidad de llevar con gusto y dignidad su apostolado, el maestro al igual que el médico tiene en sus manos seres humanos, con la diferencia que por una mala práctica, el médico perjudica a uno, mientras que el docente a muchos.

En la convivencia escolar, los docentes en su tarea diaria al interior de las instituciones educativas somos parte de la cultura escolar, que se genera, entendida ésta como un conjunto de patrones, transmitidos históricamente y que incluyen normas, valores, creencias, tradiciones, mitos entre otros; si se mira esta realidad y en base de la clasificación propuesta por Hargreaves, se puede decir que a lo interno de las instituciones se presenta una cultura escolar en mosaico, en donde se pueden apreciar características de muchas de aquellas reconocidas.

Seamos conscientes de que el cambio educativo, no es un simple problema técnico, sino que va más allá, es un asunto cultural que requiere prestar atención a la cultura organizativa escolar, como factor resistente al cambio; pero también que sin el cambio cultural (de los significados compartidos en el centro escolar, como unidad básica del cambio) éste no ocurrirá (es decir, no se institucionalizará). En una célebre metáfora la cultura organizativa de la escuela es, al tiempo, la mayor barrera para el cambio; y, por ello, el mejor puente para su mejora. Los cambios educativos pueden ser prescritos y legislados; pero para no quedarse en mera retórica o maquillaje, tienen que afectar a lo que ocurre en el aula y a lo que aprenden los alumnos, alterando la cultura escolar existente. Deben generarse desde dentro y capacitar al centro para desarrollar su propia cultura innovadora, incidiendo en la estructura organizativa y laboral, al rediseñar los roles, potenciar la toma de decisiones y el desarrollo institucional, implicando al profesorado en un análisis reflexivo permanente en contextos de colaboración. Abandonados en investigación, no tanto en la práctica administrativa, los análisis del centro escolar con aparatos conceptuales prestados de factorías empresariales u otras burocracias formales, se ha comenzado a comprender el centro escolar como *una organización peculiar con una cultura propia*. De forma paralela al «ascenso del giro interpretativo» (Geertz, 1988) en las ciencias sociales, desde una metodología etnográfico-antropológica, se reconoce a los centros escolares una especificidad organizativa propia (*microculturas*), y se ve la enseñanza como una práctica construida socialmente con unos significados, rituales, patrones de acción, etc., que —a nivel implícito— configuran la vida del centro escolar. Esta cultura está constituida por representaciones, expectativas, tradiciones y simbologías propias, roles, códigos de conducta, normas y patrones de acción, en cuyo seno podemos distinguir —a veces— *subculturas* profesionales específicas, con perspectivas e intereses enfrentados. La cultura escolar aparece con una doble faz: como entramado aglutinador e integrador de la vida cotidiana de los miembros en el interior de la institución y, al tiempo, con diferencias y conflictos entre grupos. (Botía, 2003)

El proceso de cambio curricular implica entrar en el análisis de cómo los patrones de las culturas profesionales en la enseñanza interaccionan con las propuestas de reforma, desde los marcos perceptivos de los participantes y su estructura organizativa ocupacional; La institucionalización de cambios como mejora es dependiente del grado de congruencia con la cultura escolar existente, luchar entre intentar adaptarse a ésta para disminuir la aversión y resistencia al cambio o intentar transformarla por simple

imposición externa, generar desde las propias instituciones una cultura alternativa crítica. Cuestionar y mostrar una cierta desconfianza en el instrumento técnico de la política curricular para cambiar la enseñanza, unida a una revitalización del papel del profesorado. El compromiso de los estamentos educativos es la clave para la mejora escolar.

Para que los proyectos innovadores no caigan en el vacío, será un prerequisite conocer el grado de disonancia con la cultura escolar, como caldo de cultivo para su desarrollo, superando el enfoque individualista de la innovación; pero acentuando la dimensión de la cultura ocupacional escolar. (Escudero, 2008)

Si se quiere cambiar los resultados del trabajo escolar, se debe empezar por preparar a los involucrados, por socializar de manera efectiva el sustento teórico de la reforma educativa nacional; pero sobretodo, proponer cambios en los procesos, tomando en cuenta el criterio de quienes hacen docencia en las diferentes regiones, en las diferentes provincias, en los diferentes cantones, cada una es una realidad que difiere de la otra; pero que al final deben converger en el mismo punto, que aunque parezca utópico debe ser la formación de seres humanos íntegros, capaces de resolver problemas sin dañar al otro, seres que trabajen por el bien de todos y sin aprovecharse del más débil, seres humanos simétricos no fenómenos con cabezas inmensas llenas de conocimientos, la escuela no es solo para transmitir conocimientos, es para formar a las personas, para que éstas tengan corazón que ablande decisiones, que moldee manos para el trabajo, para que se cambien el mundo, que fortalezca los pies para ir seguros a un futuro prometedor.

Hablar de trabajo docente, sería entender a la tarea de educar como el trabajo que dinamiza el mundo, todos los individuos de la especie humana hemos tenido a nuestro lado una persona que nos enseñe algo.

Compañeros docentes, la nuestra es la más noble de las profesiones, valoremos nuestro trabajo, valorémonos a nosotros mismos, luchemos porque se respeten nuestros derechos, al decir esto me refiero a que nuestra jornada de trabajo no puede ser de ocho horas igual que la de una secretaria, de un gerente o de cualquier otro profesional o artesano, nosotros trabajamos con seres humanos y por tanto la tarea no puede ser nunca fría, ni ajena; nosotros nos apersonamos de los problemas de nuestros estudiantes, olvidando muchas veces los propios, el trabajo es diario y arduo. Auto prepararnos, es imperativo; así como a lo interno de nuestras instituciones, encontrar los espacios pertinentes para el análisis y la propuesta de cambio; los entes rectores no pueden negarse ante las evidencias y argumentos de quienes somos los verdaderos artífices (docentes y estudiantes), del proceso educativo.

## CONCLUSIONES

El trabajo del docente lleva demasiada carga administrativa, lo que va en desmedro de la tarea de educar.

Al interior de las instituciones educativas, se puede ver una mezcla de culturas escolares, no existe un acuerdo entre los docentes principalmente, para generar ambientes de convivencia efectiva.

Si no damos el primer paso no avanzamos, como dice el poeta “caminante no hay camino, se hace camino al andar”.

## BIBLIOGRAFÍA:

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución 2008*. Quito.

Botía, A. (2003). Obtenido de <http://www3.unileon.es/dp/ado/>

Escudero, J. (15 de diciembre de 2008). Innovación y desarrollo organizativo de los centros escolares. Sevilla, España.

Información Ecuador.com. (1 de Enero de 2017). *Marco Legal del Educativo*. Obtenido de <https://informacionecuador.com/marco-legal-educativo-del-ecuador-descargar-mineduc/>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Educación.gob.ec*. Obtenido de [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

## ANEXO 1

Tomado de la biblioteca digital del Ministerio de Educación.

Principios para el desarrollo del currículo

Como ya se ha dicho, el presente currículo ha sido diseñado mediante destrezas con criterios de desempeño que apuntan a que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en ellas en situaciones concretas, aplicando operaciones mentales complejas, con sustento en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos. De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana.

Este enfoque implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento

resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados<sup>4</sup>.

Las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales. Es imprescindible tener en cuenta la necesidad de contextualizar los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares.

Del mismo modo, es preciso potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad; entre otro conjunto de temas y problemáticas que tienen una consideración transversal en el currículo y cuyo tratamiento debe partir siempre desde la consideración de sus efectos en el contexto más cercano.